

Municipalidad Distrital de Rio Grande



**Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Rio Grande
2020 – 2022**

**PLAN DE TRABAJO
2022**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



ÍNDICE

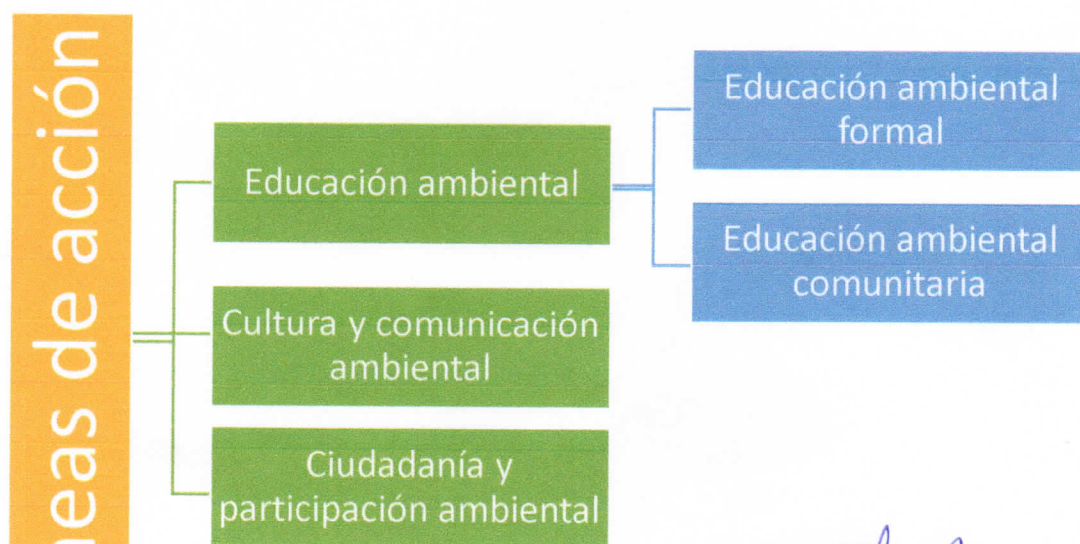
1. INTRODUCCIÓN.....	2
Educación ambiental	3
Cultura y comunicación ambiental.....	3
Ciudadanía y participación ambiental	3
2. ACCIONES:.....	3
3. ESTRATEGIAS:.....	3
4. JUSTIFICACIÓN:.....	4
5. OBJETIVOS:.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
6. PROGRAMACIÓN	5
7. RESUMEN PRESUPUESTO:	12

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Rio Grande, mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2020-MDRG/ALC de fecha 23 de junio de 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Rio Grande, trabajará las siguientes líneas de acción:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
Juan Antonio Gamonal Salvatierra
JEFE DE LA UEFA

Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. ACCIONES:

Todas las acciones se llevarán a cabo, bajo cumplimiento de las disposiciones emitidas por el gobierno frente a la emergencia sanitaria COVID-19 que se viene atravesando. Orientando las actividades del presente año al:

- Mejoramiento de áreas verdes que formen parte de la jurisdicción del distrito y anexos.
- Manejo adecuado de RR.SS.
- Uso racional y consumo de agua segura.

3. ESTRATEGIAS:

Evidenciando el contexto actual, se hará uso de plataformas virtuales que permitan una comunicación mucho más eficiente:

- Redes sociales
- Afiches
- Charlas

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
Juan Antonio Gamonal Salvatierra
JEFE DE LA UEFA

4. JUSTIFICACIÓN:

Como parte de la responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Rio Grande es la de fomentar y promover una educación y cultura ambiental que permite formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local y regional.

Por ende, las municipalidades deben asumir el reto de incorporar en sus políticas públicas las acciones pertinentes para formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional, lo cual debe verse reflejado en su programa municipal EDUCCA y estar enfocado principalmente a la promoción de la participación de una ciudadanía eficiente e informada en la gestión ambiental local, mediante el desarrollo de actividades en su línea de acción.

5. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental, con la participación activa de la población del Distrito de Rio Grande.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:


- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población del Distrito de Rio Grande, para enfrentar los problemas ambientales.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales del distrito.
- Incidir en los diferentes actores públicos y privados del distrito para que prioricen la gestión de la educación, cultura y ciudadanía ambiental en el Distrito de Rio Grande.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE
Juan Antonio Gamonal Salvatierra
Jefe de la UEFA

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE


6. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022						
Programa Municipal EDUCCA - Rio Grande						
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL – Palpa en el marco del Programa EDUCCA	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de docentes capacitados. 	10	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet)	Abril	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Identificación de las Instituciones Educativas que participaran en el Programa Municipal EDUCCA 2022	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los promotores ambientales escolares PAE y docentes 	02	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet)	Abril	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa
	Elección de PAE	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas reconocidas. 	02	Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Meet)	Mayo	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE

 Juan Alejandro Gironal Salvaterra
 JEFE DE LA UGEL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE

<p>Acreditación de los PAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes reconocidos. • Número de PAE reconocidos. 	<p>10</p>	<p>Certificados, distintivos (polo, cordones, gorros)</p>	<p>Mayo</p>	<p>Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental – UGEL Palpa</p>	<p>150.00</p>
<p>Capacitación virtual de los docentes y directores de las I.E para su réplica con los PAE en: - Rol de los PAE y manejo adecuado de los RR.SS. - Adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p>		<p>10</p>	<p>Laptop, Celular (WhatsApp, Zoom, Google Meet) conexión a internet, profesional para charlas.</p>	<p>Agosto Octubre</p>	<p>Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental</p>	<p>150.00</p>
<p>Reconocimiento de los Promotores Ambientales Escolares - PAE</p>			<p>Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Gerencia Municipal y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental</p>	<p>100.00</p>




MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO GRANDE

Juan Antonio Guzmán Salazar

Juan Antonio Guzmán Salazar
JEFE DE LA UGEL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Inventario de potenciales espacios públicos</p> <p>Selección de los espacios públicos a intervenir (Plaza de Armas, Parques y Recuperación de Espacios Críticos de los diferentes anexos del Distrito de Rio Grande).</p> <p>Desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en espacios públicos, virtual en las redes sociales (Facebook) y/o visitas guiadas virtuales a través de la aplicación Google Meet y Zoom.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	02 02 15	Informe responsable del	Abril	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	---
				Laptop, celular (WhatsApp, Zoom, Google Meet) y conexión a internet	Julio Agosto	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	150.00



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO GRANDE

Juan Antonio Grimaldo Salazar

Juan Antonio Grimaldo Salazar
JEFE DE LA U.E.F.A.

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE

ACTIVIDAD	DETALLE (tarefas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL								
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Diseño de eventos y/o charlas referidas al medio ambiente	• Número de campañas informativas realizadas.	02	Laptop, celular (WhatsApp, Zoom, Meet)	Julio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	---	
		• Número de personas que participan en campañas informativas.	30	conexión a internet				
	Implementación de eventos virtuales con temas ambientales.	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	02	Videos temáticos, recursos educativos visuales (piezas gráficas), laptop, conexión a internet, entre otros.	Agosto Setiembre	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental	100.00	
		- Concientización sobre el reciclaje.	30					
	- Charla virtual sobre el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental y ecológica.	• Número de personas que participan en eventos.	20		Laptop, spot publicitarios	Junio	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Área de imagen institucional	100.00
		• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	02					
	Difusión mediante redes sociales y radioemisoras del medio local en cuanto a temas medioambientales.	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	04					
		• Número de material comunicacional gráfico generado.	02					
			• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	02				



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE


ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL								
3.1 Formación promotores ambientales juveniles (PAJ)	Identificación de las Instituciones de Educación Superior de la localidad Convocatoria, elección y acreditación de los PAJ Capacitaciones virtuales dirigidos a los PAJ en los siguientes temas: ➤ Liderazgo juvenil y trabajo en equipo. ➤ Gestión integral de los RR.SS. ➤ Uso racional y consumo de agua segura. Reconocimiento a los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados 	10	Laptop, celular		Unidad de Evaluación y FISCALIZACIÓN Ambiental		
		<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	02	(WhatsApp, Zoom, Google Meet) conexión a internet	Mayo			---
		<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	02	Laptop, celular		Unidad de Evaluación y FISCALIZACIÓN Ambiental		
		<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 	02	(WhatsApp, Zoom, Google Meet) conexión a internet	Mayo			---
		<ul style="list-style-type: none"> Número de universidades que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	00	Laptop, celular		Unidad de Evaluación y FISCALIZACIÓN Ambiental		150.00
		<ul style="list-style-type: none"> Número de institutos que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	01	(WhatsApp, Zoom, Google Meet) conexión a internet, profesional para charlas.		Agosto Octubre		
		<ul style="list-style-type: none"> Número de otras organizaciones (clubs, redes, etc.) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	00	Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.		Alcaldía o Gerencia y Unidad de Evaluación y FISCALIZACIÓN Ambiental.		150.00
		<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados PAJ 	02			Diciembre		
		<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos. 	10					

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA -- RIO GRANDE

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Identificación y selección de los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 	05 01	Lapiceros, papel, laptop, combustible.	Mayo	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	---
	Compromiso de acción de los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	02	---	Mayo	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	---
	Capacitación virtual de los PAC en los siguientes temas: - Adaptación y mitigación frente al cambio climático. - Importancia de la conservación de la diversidad biológica. - Gestión integral de los residuos sólidos. - Uso racional y consumo de agua segura.	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAC Número de PAC reconocidos. 	02 05	Lapiceros, papel, laptop, profesional para charlas.	Junio Agosto	Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	150.00
	Acreditación de los PAC			Resoluciones de Alcaldía.	Mayo	Alcaldía y Unidad de Evaluación y Fiscalización Ambiental.	---

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – RIO GRANDE

Reconocimiento de las acciones desarrolladas por los PAC		Resoluciones de Alcaldía, incentivos no monetarios.	Diciembre	Alcaldía Gerencia Unidad Evaluación y Fiscalización Ambiental.	100.00
--	--	---	-----------	--	--------



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RIO GRANDE
[Signature]
 Juan Antonio González Sabido
 JEFE DE LA UREA

7. RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 500.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 150.00
	S/. 650.00


Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/. 200.00
	S/. 200.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 300.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 250.00
	S/. 550.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 650.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 200.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 550.00
TOTAL	S/. 1 400.00


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE

 Juan Antonio Gamonal Salvaterra
 JEFE DE LA UEFA